Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

■ Grupo BMV

FECHA: 11/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALTERNA
RAZÓN SOCIAL	ALTERNA ASESORIA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2024
HORA	10:00
LUGAR	Julio Verne No. 31, Polanco IV Sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA Asamblea Anual Ordinaria

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2023. Propuesta para ratificación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.
- II. Renuncia, designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y miembros de los Comités de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias en términos de lo previsto en el articulo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

Asamblea Extraordinaria

- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar los estatutos sociales de la Sociedad y se adopten las últimas reformas publicadas a la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- VI. Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 11/04/2024

poder para ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del articulo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto y décimo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para ser admitidos a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales podrán obtener en el domicilio de la Sociedad ubicado en Julio Verne No. 31, Polanco IV Sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, atención a: Maria Fernanda Romo Valenzuela (mromo@alternamexico.com) y/o Joaquin Gallastegui Armella (jgallastegui@actinver.com.mx) y/o Pabel Estudillo Herrera (pestudillo@actinver.com.mx) y/o Veronica Méndez Escobar (vmendez@actinver.com.mx) y/o Jose Alberto Barrera Badillo (jbarrera@actinver.com.mx), previa cita o podrán ser enviadas vía mensajería especializada o correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas respectivos, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario que se prevén en el articulo 290 de la Ley del Mercado de Valores. La entrega de las constancias antes mencionadas será a partir de la publicación de la presente convocatoria, con un día hábil de anticipación al 29 de abril de 2024, fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionistas y el numero de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea.